MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá, 20 de febrero de 2020.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la Municipalidad de Areguá, en tiempo y forma informamos que en el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°01/2020 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE AREGUA con ID. N°375.020.*** , se utilizaría la modalidad de Contrato Abierto por montos ya que no es posible determinar con exactitud la cantidad justa de los servicios a ser prestados durante el presente ejercicio y se estaría proveyendo de acuerdo a la necesidad de la Institución, y a través de la emisión de órdenes de servicio para la ejecución de cada trabajo.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LAURA CABRERA
Encargada de la UOC